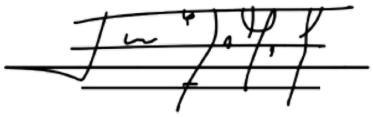
EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta global de empleos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se estableció que no existe personal especializado en la planta de cargos que pueda realizar la actividad que se pretende contratar, consistente en *"Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las acciones comunicativas, la implementación y el seguimiento del producto "Lenguaje Organizacional Incluyente" perteneciente a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano a nivel distrital".*

Se expide en Bogotá D.C., el 15 de marzo de 2021.



MARCO ANTONIO MACHADO BLANDÓN

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Mónica Patricia Rincón Velandia	Profesional Universitario		15.03.2021
Revisador por:				
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma del Subdirector de Gestión Corporativa y control Disciplinario del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital				